



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)  
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Fecha:** viernes, 11 de febrero de 2022

**Lugar:** Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC (Universidad de Granada)

**Hora:** 09:15h.

**Curso:** 2021-22

*En Granada, a las 09:15 horas del día 11 de febrero de 2022 se reúne, en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

**ASISTENTES:**

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- Profesores del Máster: Dra. M<sup>a</sup> Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.
- El representante de los estudiantes: D. Manuel Castuera de Austria (curso 2021-22).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Redacción final del Informe de seguimiento de la convocatoria de 2022 (curso 2020-21). Análisis de discrepancias y congruencias.
3. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

**2. Redacción final del Informe de seguimiento de la convocatoria de 2022 (curso 2020-21). Análisis de discrepancias y congruencias.**

Se trabajan con los indicadores de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR para la elaboración del autoinforme de seguimiento de la convocatoria de 2022. Especial hincapié a las valoraciones en la satisfacción de los diferentes colectivos, además de los indicios vinculados a los resultados y tasas de rendimiento. Además, simultáneamente se dan respuestas y se toman en consideración acciones para atender las cuestiones previamente indicadas en el INFORME de Seguimiento Externo de la DEVA. Se reparten funciones y ámbitos de trabajo para terminar el informe de forma coherente y atendiendo a las necesidades detectadas. Se remitirá a la UCIP para que sea revisado (además de que sean atendidas las discrepancias encontradas) y subir la versión definitiva al gestor documental.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

### **3. Ruegos y preguntas**

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 14:15h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC